

**1491-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las doce horas con once minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.  
**Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón HOJANCHA de la provincia GUANACASTE.**

Mediante auto n° 1333-DRPP-2024 de las ocho horas con veinte minutos del catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le advirtió al partido **MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES**, que para subsanar las inconsistencias en la estructura del cantón **Hojancha**, provincia de **Guanacaste**, debían aportar la carta de renuncia de la señora Lilliam Barrantes Sáenz, cédula de identidad n° 601120920, a los puestos acreditados con el partido Unión Patriótica Costarricense.

De conformidad con lo anterior, en fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, la agrupación política aportó la respectiva carta de renuncia de la señora Barrantes Sáenz, cumpliendo con los requisitos legales para su eficacia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE  
CANTÓN HOJANCHA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502780239	CARLOS ALBERTO BARRANTES ARCE	PRESIDENTE PROPIETARIO
501230690	ALEXIS ALEMAN ARCE	SECRETARIO PROPIETARIO
<b>601120920</b>	<b>LILLIAM BARRANTES SAENZ</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
504240473	MARIA JOSE VIQUEZ VILLALOBOS	VOCAL PROPIETARIO
504230235	JOSE ALEXIS OBREGON CARRILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
503270380	JORGE LUIS RODRIGUEZ CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE
501930936	MARIA ELENA MARIN SALAZAR	TESORERO SUPLENTE
502850105	ZELMIRA ESPINOZA JIMENEZ	VOCAL SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501260629	LOLITA CASTILLO MATARRITA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501230690	ALEXIS ALEMAN ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
502780239	CARLOS ALBERTO BARRANTES ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
501930936	MARIA ELENA MARIN SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
502550882	WILSON CARRILLO SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO

601120920	LILLIAM BARRANTES SAENZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503270380	JORGE LUIS RODRIGUEZ CASTILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
504240473	MARIA JOSE VIQUEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL SUPLENTE
400890893	RAFAEL ANGEL PARRA MONTERO	TERRITORIAL SUPLENTE
502880475	SEILIN ELIZONDO ALFARO	TERRITORIAL SUPLENTE
504230235	JOSE ALEXIS OBREGON CARRILLO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/aca  
C.: Exp. n.º 404-2024, partido Movimiento Tiempo De Valientes  
Ref., No.: S 6865-7000-7530-7994-2024